



# AFRICAN FEDERATION OF THE DEAF BLIND (AFDB)

AFDB  
P.O. Box 3335,  
Blantyre,  
Malawi,  
Central Africa.

Tel: +265 (0) 1 942 862  
Cell: +265 (0) 888 852 391  
+265 (0) 999 952 391  
E-mail: [afdb.secretariat@gmail.com](mailto:afdb.secretariat@gmail.com)  
[ezekielkumwenda@gmail.com](mailto:ezekielkumwenda@gmail.com)

## EDUCACIÓN INCLUSIVA, EL DESARROLLO SIGNIFICATIVO PARA TODOS

### **27 de junio: un día histórico para reconocer los derechos de las personas con sordoceguera**

Hoy sábado 27 de junio, la Federación Africana de Sordociegos (AFDB por sus siglas en inglés), una rama constituyente de la Federación Mundial de Sordociegos, se unió al resto del mundo para conmemorar el Día Internacional de las personas sordociegas bajo el tema de la educación inclusiva, el desarrollo significativo para todos.

La sordoceguera es una discapacidad diferenciada generada por la deficiencia sensorial de una gravedad tal que hace difícil que los sentidos afectados se compensen entre sí. En la interacción con las barreras del ambiente, afecta la vida social, la comunicación, el acceso a la información, la orientación y la movilidad. Favorecer la inclusión y participación requiere de medidas de accesibilidad y acceso a servicios de apoyo específicos, tales como guías intérpretes, entre otros.

El día se conmemora en honor a Hellen Keller, que nació el 27 de junio de 1880. Helen Keller se adquirió su sordoceguera cuando tenía 19 meses debido a una enfermedad y con el tiempo, se convirtió en la pionera en la lucha por las personas con sordoceguera. En tiempos donde la educación superior era un lujo al alcance de pocos, Helen se graduó con un grado de la universidad de Harvard.

Helen Keller no solo se opuso y superó las barreras impuestas por la sociedad, sino que dedicó su vida a abogar por los derechos de las personas con discapacidad. También fue una defensora de los derechos civiles de las personas negras en Estados Unidos.

Lamentablemente, el 1 de junio de 1968, Helen Keller falleció, a la edad de 87 años, en su casa en Arcan Ridge, Connecticut. Sin embargo, su memoria sigue viva y sirve hoy en día como fuente de inspiración.

En momentos de turbulencias, Hellen Keller le ha mostrado al mundo lo que se puede lograr si reducen las desigualdades y la educación, trabajo y cultura son inclusivos. Ella nos demuestra que las personas con sordoceguera pueden integrarse plenamente en la sociedad y en igualdad de condiciones. Sabiendo que las personas con sordoceguera representan entre el [0.2% y el 2.0% de la población mundial](#), las historias compartidas por defensores de los derechos de personas con discapacidad como Helen Keller nos muestran que el factor clave para el éxito es recibir el apoyo adecuado de acuerdo con las necesidades individuales y específicas de las personas con sordoceguera.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, objetivo número 4, enfatizan que los gobiernos deben garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) enfatiza que los Estados partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con el fin de hacer realidad este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados partes garantizarán un sistema educativo inclusivo a todos los niveles y un aprendizaje permanente.

Las celebraciones de este año se han visto interrumpidas por la pandemia COVID-19 que ha tenido un gran impacto en el sistema educativo. Para contrarrestar los efectos de la pandemia, los gobiernos han hecho hincapié sobre la necesidad de continuar brindando educación a través de internet. Esto ha planteado serios desafíos para las personas con sordoceguera en todo el mundo y África no es una excepción.

Las discusiones que tuvieron lugar durante la Conferencia Mundial Helen Keller en 2018 destacaron varios problemas:

- a) En muchos países, la falta de conciencia sobre la sordoceguera da como resultado que tanto las familias como las instituciones no reconozcan el derecho de los niños con sordoceguera a ir a la escuela, y que las obligaciones educativas se aplican a todos los niños, independientemente de su discapacidad.
- b) La falta de un diagnóstico temprano y programas de intervención significa que los padres no aprenden a comunicarse con sus hijos. Esto hace que sea más difícil para los padres comprender y aceptar la discapacidad de sus hijos, así como obtener asistencia. Esto, a su vez, tiene un impacto en el desarrollo del niño.
- c) En la mayoría de los países, hay excesos datos sobre el número de niños con sordoceguera dentro o fuera de las escuelas.
- d) En muchos países, no existen programas específicos de apoyo educativo para niños y jóvenes con sordoceguera. De hecho, la mayoría de las iniciativas de apoyo son solo para niños sordos o ciegos. Los docentes no están suficientemente preparados y no existe una adaptación de los planes de estudio. Los miembros hicieron referencia a numerosas políticas educativas que no incluían a los niños con sordoceguera. Las escuelas existentes para niños ciegos o sordos pueden o no apoyar a niños con sordoceguera, sin embargo, no existe un enfoque sistemático.
- e) Si bien los servicios de apoyo específicos pueden estar disponibles en algunos países de altos ingresos, es poco probable que estas oportunidades estén disponibles en la mayoría de los países de bajos y medianos ingresos. También existen discrepancias dentro de los países, con servicios que se concentran predominantemente en la capital o en las principales ciudades, pero no en las zonas rurales o en las ciudades más pequeñas.

## **RECOMENDACIONES**

- a) Asegurar que los requisitos de las personas con sordoceguera se tienen en cuenta en las leyes, políticas y programas de educación inclusiva, y se hagan esfuerzos para adaptar los planes de estudio, capacitar a los maestros y brindar apoyo a los estudiantes.
- b) Asegurar la disponibilidad de centros con recursos que apoyen a las escuelas convencionales, los niños con sordoceguera y sus familias

- c) Asegurar la provisión adecuada de guías-intérpretes.

Firmado:

**Ezekiel Kumwenda**

**Presidente de la AFDB**